

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA SENTENCIA N° 025 DE 13 DE
MARZO DE 2018 DEL PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA
19001333300920160006100

6

benjamin acosta ortiz <benjaminacostaorti>

jue 15/03/2018 6:51 p.m.

Muchas gracias doctora BRIGITTE, quedo notificado por éste medio, muy amable, super contento.

Atentamente,

BENJAMIN ACOSTA ORTIZ.
CC. 6.513.396 de Trujillo (Valle).

Postmaster@procuraduria.gov.co

jue 15/03/2018 5:13 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

dfvivas@procuraduria.gov.co (dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA SENTENCIA N° 025 DE 13 DE MARZO DE 2018 DEL PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA 19001333300920160006100

postmaster@outlook.com

jue 15/03/2018 5:12 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

benjaminacostaortiz@hotmail.com (benjaminacostaortiz@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA SENTENCIA N° 025 DE 13 DE MARZO DE 2018 DEL PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA 19001333300920160006100

postmaster@defensajuridica.gov.co

jue 15/03/2018 5:12 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA SENTENCIA N° 025 DE 13 DE MARZO DE 2018 DEL PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA 19001333300920160006100

postmaster@policia.gov.co

jue 15/03/2018 5:12 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

decau.grune@policia.gov.co (decau.grune@policia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA SENTENCIA N° 025 DE 13 DE MARZO DE 2018 DEL PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA 19001333300920160006100

postmaster@policia.gov.co

jue 15/03/2018 5:12 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

DIEGO FERNANDO OBANDO GONZALEZ (decau.notificacion@policia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA SENTENCIA N° 025 DE 13 DE MARZO DE 2018 DEL PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA 19001333300920160006100

Juzgado 01 Administrativo - Seccional Pop

Responder a todos |

jue 15/03/2018 5:12 p.m.

Para: dfvivas@procuraduria.gov.co;
DIEGO FERNANDO OBANDO GONZALEZ;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
benjamincostaortiz@hotmail.com;
decau.grune@policia.gov.co

25-O-201600061- Ca...

518 KB

descargar

Guardar en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Popayán, 15 de marzo de 2018

Expediente N°: 19001-33-33-003-2016-00061-00
Demandante: CARLOS ANDRÉS LUNA MUÑOZ Y OTROS
Demandado: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL
M. de Control: REPARACIÓN DIRECTA

En la fecha conforme al artículo 203 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA, le notificamos la Sentencia N° 025 de 13 de marzo de 2018 proferida dentro del proceso de la referencia.

Se deja constancia que en la fecha de hoy 15 de marzo de 2018, se surte la notificación electrónica de la sentencia proferida dentro del proceso de la referencia, para lo cual se adjunta en medio magnético (Formato PDF) la misma, y se envía a los correos electrónicos suministrados para recibir notificaciones judiciales del apoderado de la parte demandante CARLOS ANDRÉS LUNA MUÑOZ Y OTROS, Doctor BENJAMÍN ACOSTA ORTIZ, de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL, de la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y del Delegado del MINISTERIO PÚBLICO.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria

